TESÃI HA TEKO PORAVE
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãyguára mba'e

VICEMINISTERIO DE RECTORÍA Y VIGILANCIA DE LA SALUD

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA (COE) MSPYBS

Asunción, 03 de Diciembre de 2020

SEÑOR
NELSON FEDERICO MORA PERALTA-COORDINADOR GENERAL
PROGRAMA NACIONAL DE BECAS "DON CARLOS A. LOPEZ"
PRESENTE.

Tengo a bien dirigirme a Usted, en referencia a su nota ingresada con expediente SIMESE N°183294 con relación al "Protocolo Sanitario para Exámenes de Competencias Básicas BECAS ITAIPU-BECAL".

Al respecto, según el dictamen del Centro de Operaciones de Emergencia, Organismo Técnico de este Ministerio competente en el tema, sugerimos su aprobación ya que se alinea a las recomendaciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Exhortamos a tener presente que, si la actividad propicie aglomeración y no asegura el distanciamiento físico de 2 metros y la utilización de mascarilla, deberá ser responsabilidad de los organizadores la suspensión inmediata de la misma, por el riesgo que eso presenta.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
VICEMINISTERIO DE RECTORIA Y VIGILANCIA DE LA SALUD
DR. JULIO JAVIER ROLON VICIOSO
VICEMINISTRO DE RECTORIA Y VIGILANCIA DE LA SALUD
Coordinador General C.O.E. - M.S.P. y B.S.

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Viceministro de Rectoría y Vigilancia de la salud
Coordinador General del COE
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social